

HECHO RELEVANTE

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación del Hecho relevante n. 05456, de 17 de febrero de 2020, mediante el presente escrito comunica al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), la siguiente información:

A la vista de la declaración de estado de alarma y con el objetivo de preservar la seguridad y salud de todos los accionistas, empleados y colaboradores, la compañía ha decidido celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, prevista para el próximo jueves 26 de marzo de 2020 a las 10:30 horas, por medios telemáticos, todo ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

En este sentido, animamos a todos los accionistas a que ejerzan su voto o delegación a distancia mediante la correspondiente tarjeta de asistencia, los cuales serán computados en el quorum y en las respectivas votaciones los votos y representaciones a distancia recibidos antes de las 23:59 horas del día anterior al de la celebración de la reunión, esto es, el día 25 de marzo a las 23:59 horas.

Se informará en los próximos días, en la web corporativa, de como conectarse a la junta general de accionistas

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Barcelona, a 19 de marzo de 2020.

Oscar Alegre Ribalta
Secretario no Consejero del Consejo de Administración